



FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD

A) ACTIVIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Federación Española de Triatlón - en lo sucesivo FETRI - es una entidad privada, que se rige por la ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de Diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por los presentes Estatutos y por las demás normas de orden interno que la FETRI dicte en el ejercicio de sus competencias.

Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines.

La FETRI optó ante la Administración Tributaria con fecha 19 de diciembre de 2003, por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La FETRI está integrada por los deportistas, jueces y técnicos que practiquen la modalidad deportiva Triatlón; por los clubes a los que estén adscritos los anteriores; por las entidades organizadoras de competiciones de triatlón y por las Federaciones Autonómicas integradas.

Los Estatutos de la Federación han sido confeccionados ajustándose a la vigente Ley del Deporte y Decretos que la regulan, aprobados por la Comisión Ejecutiva del Consejo Superior de Deportes, con fecha 5 de febrero de 2001, y autorizada su inscripción en el registro de Asociaciones Deportivas.

El domicilio social de la Federación, radica en Madrid, calle Ferraz nº 16, local que ocupa en régimen de arrendamiento. Esta se podrá trasladar, dentro del municipio, por acuerdo de la Comisión Delegada.

MEMORIA 2012

**JOSE HIDALGO MARTIN
PRESIDENTE**

Corresponde a la Federación Española de Triatlón como actividad propia, el gobierno, la administración, gestión, organización y reglamentación de las actividades relacionadas con la modalidad Triatlón. Se reconoce como actividad de esta modalidad deportiva el Duatlón y el Triatlón de Invierno que, a su vez esta reconocida en el reglamento oficial de la respectiva Federación Internacional.

La Federación de ámbito autonómico aún estando integrada en la estructura territorial de la Federación y representando a ésta en sus respectivos territorios autonómicos, mantienen su personalidad jurídica independiente su patrimonio propio y diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular.

B) ORGANOS DE LA FEDERACIÓN:

De acuerdo con sus estatutos, la Federación Española de Triatlón, cuenta con los siguientes órganos:

Órganos de gobierno y representación:

- Asamblea General y su Comisión Delegada
- El Presidente de la Federación

Órganos complementarios de los de Gobierno

- Junta Directiva
- Secretario General

Órganos Deportivos:

- Comité Deportivo

Órganos Auxiliares:

- Comité de Disciplina
- Colegio de Jueces y Árbitros
- Colegios de Entrenadores

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales de la Federación reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, así como de sus resultados. Se presentan en euros.

La FETRI está aplicando el Nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Asimismo, está sujeta al Plan General de Contabilidad adaptado a las Federaciones Deportivas, (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 2 de febrero de 1994), y a las normas presupuestarias establecidas en la adaptación contable de Entidades sin fines de lucro (Real Decreto 776/1998).

Las Cuentas Anuales se formulan presentando el Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto comparativos, con el ejercicio anterior.

El desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance será objeto de tratamiento en los correspondientes apartados de la presente Memoria.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria compuesta por las notas 1 a 20, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto habidos durante el correspondiente ejercicio.

Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A pesar de que las estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

- d) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, NPGC).

No han existido razones que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

- No ha habido cambios en las políticas contables, criterios de valoración y de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

- e) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

- f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3.- APLICACION DE LOS RESULTADOS:

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, que se presenta a la Asamblea General para su aprobación, es la de aplicar los resultados a compensar pérdidas de ejercicios anteriores quedando el reparto de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Pérdidas y Ganancias	10.017,21	-219.854,98
Total Reparto	10.017,21	-219.854,98
Distribución a:		
Resultados negativos ejerc anteriores	10.017,21	-219.854,98
Total Distribución	10.017,21	-219.854,98

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

A) Inmovilizaciones materiales e intangibles.- Los bienes que se encuentra recogidos en dicha cuenta han sido valorados a su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función a la vida útil estimada para los diferentes bienes, de acuerdo a los siguientes coeficientes:

	%
Aplicaciones informáticas	25
Mobiliario	10
Elementos de transporte	6
Equipos proceso Información	25
Otro inmovilizado material	20-25

La dotación de amortización a cada elemento se inicia el primer día del mes en el que se adquiere.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no representen una ampliación a la vida útil de los activos, se registran directamente con cargo a la cuenta de resultados.

B) Subvenciones de capital. .- Las subvenciones recibidas para la financiación de activos inmovilizados se registran en los Fondos Propios dentro del apartado de "Subvenciones, donaciones y legados" y se imputan al resultado del ejercicio en la misma proporción que se amortizan los activos inmovilizados que han financiado.

C) Deudores y acreedores.- Las cuentas de deudores y acreedores figuran contabilizados por sus valores nominales y se clasifican a largo y corto plazo en función de que sus vencimientos sean superiores o inferiores a un año.

D) Impuesto sobre beneficios.- El cálculo del impuesto se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo.

E) Instrumentos financieros

-Activos financieros

Los activos financieros que posee la Federación se clasifican como préstamos y partidas a cobrar y corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

-Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Federación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, las deudas con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Federación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas recibidas por la Federación son fianzas a corto plazo por lo que no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

F) Transacciones en moneda extranjera.- Los gastos producidos como consecuencia de cobros y pagos en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente en el momento del pago.

G) Ingresos y gastos.- Se siguen los criterios del principio de devengo, independientemente de las fechas en que se produzcan los correspondientes cobros y pagos.

H) Existencias- Los bienes que se encuentra recogidos en dicha cuenta han sido valorados a su precio de adquisición.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento que presenta este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
Saldo Inicial	11.686,96	17.146,55	28.833,51
Altas	1.453,20	600,26	2.053,46
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	13.140,16	17.746,81	30.886,97
AMORTIZACIÓN			
Saldo Inicial	-3.152,57	-12.216,50	-15.369,07
Altas	-2.170,54	-2.538,77	-4.709,31
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-5.323,11	-14.755,27	-20.078,38
VALOR NETO CONTABLE			
Saldo inicial	8.534,39	4.930,05	13.464,44
Saldo final	7.817,05	2.991,54	10.808,59

6. -INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento que presenta este epígrafe durante el ejercicio 2012 se resume a continuación:

	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro Inmovilizado	Total
COSTE					
Saldo Inicial	27.206,71	56.632,54	90.927,60	257.682,63	432.449,48
Altas	0,00	1.564,04	0,00	0,00	1.564,04
Bajas	0,00				0,00
Saldo final	27.206,71	58.196,58	90.927,60	257.682,63	434.013,52
AMORTIZACIÓN					0,00
Saldo Inicial	-13.712,07	-41.546,53	-63.078,61	-185.988,92	-304.326,13
Altas	-2.144,85	-6.705,72	-6.908,99	-17.664,27	-33.423,83
Bajas					0,00
Saldo final	-15.856,92	-48.252,25	-69.987,60	-203.653,19	-337.749,96
VALOR NETO CONTABLE					0,00
Saldo inicial	13.494,64	15.086,01	27.848,99	71.693,71	128.123,35
Saldo final	11.349,79	9.944,33	20.940,00	54.029,44	96.263,56

Sobre el Inventario de la Federación, no existen trabas ni situaciones jurídicas especiales.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El movimiento que presenta este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	Saldo 2010	Altas	Bajas	Saldo 2011
Inversiones Financieras	9.690,76	0,00	0,00	9.690,76
	9.690,76	0,00	0,00	9.690,76

	Saldo 2011	Altas	Bajas	Saldo 2012
Inversiones Financieras	9.690,76	0,00	0,00	9.690,76
	9.690,76	0,00	0,00	9.690,76

El saldo corresponde a las fianzas de alquiler en Madrid de la sede de la Federación Española de Triatlón y de La Federación Internacional de Triatlón.

8. EXISTENCIAS

El movimiento que presenta este epígrafe y que corresponde a existencias de ropa destinada a la venta, durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo 2011</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo 2012</u>
EXISTENCIAS	26.054,58	8.203,60	0,00	34.258,18
	26.054,58	8.203,60	0,00	34.258,18

9.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A CORTO PLAZO

El importe integro de los saldos de esta cuenta, tiene un vencimiento a corto plazo. El desglose de los créditos activos que figuran en el Balance de situación es el siguiente:

	<u>Saldo 2011</u>	<u>Saldo 2012</u>
Cites. Por Vtas y prestaciones de servicios	176.530,05	172.890,25
Deudores varios	487.374,20	64.671,56
Activos por impuestos corrientes	0,00	0,00
Otros créditos con las Adm. Públicas	7.486,52	281.254,95
	671.390,77	518.816,76

El importe de los saldos que han sido deteriorados, es de 35.698.472€

10.- TESORERIA

Al cierre del ejercicio 2012 el saldo que presenta el epígrafe de tesorería es el siguiente:

	<u>Saldo 2011</u>	<u>Saldo 2012</u>
Caja, €	259,64	399,73

Caja, moneda extranjera	1.826,57	0,00
Bancos, cuentas corrientes	79.267,56	14.562,22
Total	81.353,77	14.961,95

Caja, €	365,95	259,64
Caja, moneda extranjera	3.171,95	1.826,57
Bancos, cuentas corrientes	29.737,56	79.267,56
Total	33.275,46	81.353,77

S.

11. FONDOS PROPIOS

Los movimientos experimentados por las cuentas de Fondos Propios durante 2012 han sido los siguientes:

	FONDO SOCIAL	REMANENTE	RTDOS. NEG. EJERC. ANTERIORES	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	TOTAL
Saldo Inicial	24.380,97	12.739,68	-150.690,39	10.017,21	-103.552,53
Traspaso		-12.739,68	12.739,68	-10.017,21	-10.017,21
Aplicación del Resultado 2011			10.017,21	-10.887,53	-870,32
Resultado 2012				-219.854,98	-219.854,98
Saldo Final	24.380,97	0,00	-127.933,50	-230.742,51	-334.295,04

El importe de 10.887,53€ imputado a la aplicación del Resultados de 2012, corresponde a compensación de beneficios y pérdidas de ejercicios anteriores

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

SUBVENCIONES EN CAPITAL.

MEMORIA 2012

JOSE HIDALGO MARTIN
PRESIDENTE

Corresponden a las subvenciones de carácter ordinario o extraordinario recibidas del Consejo Superior de Deporte desde 2000 a 2011 para el funcionamiento de la Federación.

El movimiento que presenta este epígrafe durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

	<u>Saldo 2011</u>	<u>Incorporaciones</u>	<u>Trasposos a resultados</u>	<u>Saldo 2012</u>
SUBV. EN CAPITAL CSD	112.414,19	0,00	-27.522,59	84.891,60
	112.414,19	0,00	-27.522,59	84.891,60

Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, la imputación a resultados de los elementos subvencionados por el Consejo Superior de Deportes es la siguiente:

AÑO CONCESIÓN	IMPORTE SUBVENCION	IMPUTACION A RESULTADOS			PENDIENTE
		ACUMULADA	2012	TOTAL	
TOTAL 2000	22.838,46	22.838,46	0,00	22.838,46	0,00
TOTAL 2001	11.616,21	11.557,31	58,90	11.616,21	0,00
TOTAL 2002	47.688,88	47.562,19	126,69	47.688,88	0,00
TOTAL 2006	33.400,00	33.400,00	0,00	33.400,00	0,00
TOTAL 2007	47.167,00	47.167,00	0,00	47.167,00	0,00
TOTAL 2008	39.233,00	25.524,43	4.608,97	30.133,40	9.099,60
TOTAL 2009	103.400,00	38.907,48	15.032,46	53.939,94	49.460,06
TOTAL 2010	15.000,00	5.625,27	3.528,90	9.154,17	5.845,83
TOTAL 2011	25.000,00	347,22	4.166,67	4.513,89	20.486,11
TOTAL SUBVENC	345.343,55	232.929,36	27.522,59	260.451,95	84.891,60

13.- PASIVO CORRIENTE

	<u>SALDO 2011</u>	<u>SALDO 2012</u>
Deudas a c/p. por créditos recibidos	530.809,74	8.170,81
Deudas con entidades de crédito	500.440,73	3.517,89
Otros pasivos financieros	30.369,01	4.652,92
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	373.435,29	650.854,52
Proveedores	30.728,70	49.450,24
Afiliados y otras entidades deportivas	96.949,12	129.085,08
Acreeedores por prestación de servicios	131.088,20	339.768,67
Personal	32.599,84	32.153,78
Otras deudas con las Administraciones públicas	82.069,43	100.396,75
Periodificaciones a corto plazo	54.706,81	
Total pasivo corriente	958.951,84	659.025,33

13.a) El detalle por conceptos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

Informe de pagos a proveedores y acreedores:

Los pagos realizados a proveedores y acreedores comerciales durante el 2012 han sido:

	<u>IMPORTE</u>	<u>%</u>
PROVEEDORES /ACREEDORES	1.986.789,86	100
RESTO	0,00	0
TOTAL	1.986.789,86	100

13.b) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.- El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>SALDO 2011</u>	<u>SALDO 2012</u>
Préstamo C/p entidades de crédito	280.000,00	0,00
Deudas crédito dispuesto	210.021,35	0,00
Deudas tarjetas de crédito	10.419,38	3.517,89
Deudas c/p por prestamos recibidos	500.440,73	3.517,89

-Deudas tarjetas de crédito. La deuda corresponde a la utilización de tarjetas de crédito con el Banco Barclays y la Caixa

13.c) PRESTAMOS CSD. Con fecha 13 de diciembre de 2012 El presidente del Consejo Superior de deportes aprobó Resolución definitiva concedió préstamo reembolsable por importe de 280.000,00 con las siguientes características.

- Tipo de Interés: 4,68% Anual.
- Plazo Amortización 5 Años.
- Plazo de Carencia hasta 36 meses.

14.- SITUACIÓN FISCAL

A 31 de diciembre de 2012 el epígrafe de las cuentas con Administraciones Públicas presenta el siguiente detalle:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Deudor	Acreedor
H.P. Deudora	0,00	
CSD Deudora por subvenciones concedidas	281.249,16	
Org de la S.S. deudores	0,00	
H.P. Deudora – I.R.C.M.	5,79	
H.P. Acreedora IVA (4º TRM. 2011)		10.158,64
H.P. Acreedora I.R.P.F. (4º TRM. 2011)		72.522,20
CSD Acreedora por reintegro subvenciones		2.607,68
Org. Seguridad Social (Diciembre 2012)		15.108,23
TOTAL	281.254,95	100.396,75
SALDO	180.858,20	

En base a la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, las Federaciones Deportivas son consideradas como entidades de utilidad pública.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo, constituye el marco para la realización de la liquidación del Impuesto de Sociedades, al haber ejercido la FETRI la opción por la aplicación del citado régimen fiscal especial el día 19 de diciembre de 2003.

No obstante, el artículo 13 de la referida Ley 49/2002, señala que las entidades que opten por el citado régimen fiscal estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

Todos los ingresos de la FETRI se consideran exentos, en virtud a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, señalando su artículo 8 que no tendrán la condición de gastos deducibles, además de los establecidos por la normativa general del Impuesto sobre Sociedades, los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

Por dicha razón, y con independencia de que el resultado del ejercicio tenga superávit, la base imponible calculada será igual a cero, y, en consecuencia, la cuota íntegra del ejercicio 2012.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Federación tiene abiertos a inspección las declaraciones por todos los impuestos de los ejercicios 2009 a 2012, ambos inclusive.

La liquidación de IVA se efectúa aplicando la regla de prorrata general y que para el año 2012 ha sido de 38%.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

No alterarán las valoraciones iniciales los ajustes en el importe del IVA soportado no deducible consecuencia de la regularización derivada de la prorrata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

15.- INGRESOS Y GASTOS

15.a) INGRESOS

Los ingresos de la Federación Española de Triatlón presenta la siguiente composición, atendiendo a la procedencia de los mismos.

INGRESOS	2011	2012
Ingresos federativos y ventas	1.165.663,13	938.045,38
Subvenciones, donaciones y legados	1.247.304,59	1.154.817,46
Otros ingresos de Gestión	888.500,32	636.549,59
Ingresos Financieros	3.270,09	1,87
Benif.act.no corrientes e ingr. excep	4.348,78	1.276,55
Excesos y aplic prov y pdas.	0,00	0,00
Total Ingresos	3.309.086,91	2.730.690,85

A) Los ingresos federativos y ventas presentan el siguiente desglose:

	2011	2012
Por licencias federativas	46.729,60 €	37.833,00 €
Por Cuotas clubs	29.310,00 €	40.080,00 €
Actividades docentes	101.070,00 €	47.384,66 €
Por Publicidad	252.374,69 €	179.936,95 €
A.D.O.	155.640,00 €	225.000,00 €
Canon campeonatos	507.948,10 €	347.029,06 €
Otros ingresos	72.590,74 €	60.781,71 €
TOTAL	1.165.663,13 €	938.045,38 €

B) Los ingresos correspondientes a subvenciones son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Consejo Superior de Deportes	1.197.251,48	1.049.574,87
Subvención 457A483	1.006.700,52	893.213,21
Subv. Extraord. 457A483	0,00	0,00
Bolsas de viaje	1.442,46	1.249,16
Cooperación internal. 134B	11.264,00	5.480,00
Programa Nal Tecnificación Dep	54.000,00	42.000,00
Subvención Presidencia	89.337,50	86.537,50
Activ. fuera territorio español	8.200,00	3.830,00
Ayudas a deportistas por rtado.	13.370,00	5.350,00
CDS Mujer y Deporte	12.937,00	11.915,00
Comité Olímpico Español	9.000,00	77.220,00
Otras subvenciones	1.100,00	500,00
Subv.donac. Y leg. Tado ej.	39.953,11	27.522,59
TOTAL	1.247.304,59	1.154.817,46

Las subvenciones procedentes del Consejo Superior de Deportes, financiaron los gastos corrientes de la FETRI, efectuando su concesión mediante Resolución del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, de fecha 24 de marzo de 2012.

Mediante resolución de 25 de octubre de 2012, de la Presidencia del CSD, para actuaciones mediante las cuales obtener representantes en las federaciones internacionales, europeas e iberoamericanas, y mediante resolución de 26 de octubre de 2012, de la Presidencia del CSD, por la que se conceden subvenciones destinadas a proyectos de actividades fuera del territorio la FETRI obtuvo una subvención de 86.537,50€ y 3.830,00€ respectivamente.

En base a la Resolución de 16 de abril de 2012, de la Presidencia del CSD, para actividades en el marco de la cooperación internacional, la FETRI percibe un importe de 5.480,00€.

15.b).- GASTOS

El detalle de los gastos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

GASTOS	2011	2012
Compras	286.541,02	164.667,93
Servicios Exteriores	1.122.833,82	1.038.352,21
Tributos	6.740,17	452,13
Personal	730.706,85	669.216,05
Otros gastos de gestión	1.078.397,18	1.007.375,07
Financieros	18.805,74	32.104,76
Pdas. Aciv. no corr y gasto execp.	820,61	244,54
Amortizaciones	49.427,86	38.133,14
Pdas. por deterioro y o dotac.	4.796,45	0,00
Total Gastos	3.299.069,70	2.950.545,83

A) PERSONAL.

El importe de los sueldos y remuneraciones satisfechas es el que se detalla a continuación atendiendo a su actividad:

En relación al ejercicio 2011, es el siguiente:

DESCRIPCION	Nº	Sueldos y Salarios	Indemniz.	Cargas Sociales	Totales
Personal administrativo	5	253.147,66		51.471,74	304.619,40
Personal tecnico	5	116.525,61		35.441,70	151.967,31
Otros	8	210.686,41	3.815,63	48.656,10	263.158,14
TOTALES	18	580.359,68	3.815,63	135.569,54	719.744,85

Y los correspondientes al ejercicio 2012, son los siguientes:

DESCRIPCION	Nº	Sueldos y Salarios	Indemniz.	Cargas Sociales	Totales
Personal administrativo	5	234.861,56	40,07	49.644,39	284.546,02
Personal técnico	4	109.222,86		33.555,70	142.778,56
Otros	8	189.173,67		48.253,80	237.427,47
TOTALES	17,00	533.258,09	40,07	131.453,89	664.752,05

Los gastos sociales ascienden a 4.464,00 euros, en concepto de formación.

La indemnización corresponde a la baja de Javier García Gómez con fecha 31/12/2012

Por categorías, la plantilla de la Federación Española de Triatlón, presenta el siguiente detalle:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DIRECTOR. ADMINIST.		1	1
ASESOR		1	1
DIRECTOR COMPETICIONES	1		1
JEFE DE PARTAMENTO		2	2
CORDINADOR DE AREA	2	2	4
CONTABLE	1		1
ADMINISTRATIVO		1	1
AUXILIAR ENTRENADOR	3	-	3
AUX. ADMINISTRATIVO		2	2
LIMPIEZA		1	1
TOTALES	7	10	17

La plantilla media de la FETRI, durante el ejercicio 2012, presenta el siguiente detalle:

	2011	2012
PERSONAL FIJO	14	13
PERSONAL NO FIJO	4	4

No existen pensiones ni seguros de vida.

C) OTROS GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN.- comprende los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
De material deportiva	286.541,02	164.667,93
COMPRAS	286.541,02	164.667,93

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Arrendamientos y canones	40.104,51	56.174,51
Reparaciones y conservación	4.892,14	6.347,96
Servicios de profesionales	525.642,69	640.265,72

MEMORIA 2012

JOSE HIDALGO MARTIN
PRESIDENTE

Primas de seguros	38.036,04	40.575,68
Servicios bancarios y simil.	16.078,10	18.487,52
Publicidad/relaciones public.	109.731,75	144.365,04
Suministros	4.203,39	5.155,12
Otros servicios	202.479,14	211.462,37
SERVICIOS EXTERIORES	941.167,76	1.122.833,92
Otros tributos	4.242,90	6.187,62
Ajuste negativos Imposicion ind.	6.588,59	552,55
TRIBUTOS	10.831,49	6.740,17
Subvenciones a Fed. Territor.	59.957,50	6.600,00
Subvenciones a Clubs	102.718,00	23.608,42
Cuotas afiliacion Organ.Inter.	181.174,78	230.346,95
Beca, Premios y Ayudas	417.515,25	417.694,44
Gastos de Viaje	341.204,71	394.762,33
Compensac. Deportistas extranj	738,31	0,00
Reintegro subv. corriente	5.978,73	5.385,04
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1.109.287,28	1.078.397,18
TOTAL	2.061.286,53	2.207.971,27
GASTOS FINANCIEROS	18.316,12	18.805,74

D) **GASTOS EXCEPCIONALES**.- comprende los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>
Gastos excepcionales	820,61	244,54
GASTOS EXCEPCIONALES	820,61	244,54
TOTALES	820,61	244,54

16.- **MEDIO AMBIENTE**

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la Federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

MEMORIA 2012

JOSE HIDALGO MARTIN
PRESIDENTE

17.- OTRA INFORMACIÓN

El importe de dietas y remuneraciones del Presidente de la Federación Española de Triatlón y de los demás miembros de los órganos de gobierno, devengadas durante el 2012 son las siguientes:

RETRIBUCIONES PRESIDENTE 2011

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
36.360,00	7.378,35	13.136,34		

MIRAR

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2011

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
0,00	1.159,60	7544,16		

RETRIBUCIONES PRESIDENTE 2012

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
35.283,67	7.378,35	10.147,74		

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2012

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
0	266,00	5.791,57		

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS (EMPRESAS DEL GRUPO, ASOCIADAS O VINCULADAS)

**FEDERACION ESPAÑOLA DE TRIATLÓN
MEMORIA DEL EJERCICIO 2012**

21

Nombre Fed. Autonómica	2011				2012			
	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor
FED ANDALUZA DE TRIATLON	9.037,31	0,00	17.164,28	1.630,01	9.521,42		17.070,06	1.561,40
FED ARAGONESA TRIATLON	3.622,34	0,00	12.332,61	742,02	4.846,52		12.965,92	3.617,40
FED. DE TRIATLON PRINCIPADO A	5.379,19	0,00	4.563,28	731,33	3.708,40		3.410,08	731,33
FED BALEAR DE TRIATLON	3.999,16	1.200,00	13.447,79	0,00	3.888,68		13.055,43	298,80
FED CANARIA TRIATLON	4.354,00	3.000,00	1.479,00	0,00	4.623,00		4.178,00	190,67
FED CANTABRA TRIATLON	2.432,75	0,00	8.935,59	0,00	3.801,39		11.657,59	0,00
FED CASTELLANO MANCHEGA TRIATL	7.017,77	0,00	11.095,27	0,00	4.635,00		4.730,19	0,00
FED CASTELLANO LEONESA TRIATLO	6.630,00	0,00	4.800,98	942,00	7.024,00		1.482,00	0,00
FED CATALANA TRIATLON	5.185,00	0,00	0,00	956,00	8.141,00		6.755,00	3.769,00
FED EUSKADI TRIATLON	7.683,69	0,00	7.930,11	0,00	59.297,34		14.430,11	14.927,66
FED EXTREMEÑA TRIATLON	2.221,10	5.000,00	2.321,09	5.202,00	2.123,64		2.223,63	0,00
FED GALLEGA TRIATLON	63.366,00	18.170,00	6.255,24	0,00	6.901,52		6.815,24	6.005,75
FED MADRILEÑA TRIATLON	7.209,58	0,00	10.936,06	0,00	8.081,74		12.046,21	18.413,52
FED. DE TRIATLON REGION MURCIA	7.105,20	0,00	1.335,44	0,00	7.129,48		1.380,44	205,64
FED NAVARRA TRIATLON	3.621,36	0,00	3.290,90	861,52	4.364,78		225,00	0,00
FED RIOJANA TRIATLON	947,74	0,00	1.073,91	62,35	1.083,80		1.211,04	62,36
FED TRIATLON C. VALENCIANA	8.829,71	0,00	7.808,83	83,00	7.582,70		6.922,59	0,00
FED CEUTA DE TRIATLON	997,13	1.200,00	754,13	0,00	425,08		1.179,21	
FEDERACION MELLICENSE DE TRIATLON	1.051,94	1.200,00	1.328,50	1.200,00	989,48		989,48	
FEDERACION ALAVESA DE TRIATLON	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
Total	150.690,97	29.770,00	116.853,01	12.410,23	148.168,97	0,00	122.727,22	49.783,53

Nombre Club	2011				2012			
	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor
CIDADE DE LUGO FLUVIAL	0,00	2.444,50	0,00	2.444,50		1.083,00		
CLUB TRIATLÓN BRICOSA						281,00		
A. D. FEFEME TRIATLON DO MIÑO						1.150,00		1.150,00
ADS TRIATLON						264,00		
TRIATLON FERROL						1.056,00		
CERRR IGUALADA						143,00		
C. D. FASTRIATLON						828,00		
C. N. CATALUNYA						281,00		
EQUIPO TRIATLON RODENSE						210,00		
LIDER ESPROTEN TRITOLEDO	0,00	1.479,87	0,00	1.479,87				
CLUB NATACIÓ REUS PLOMS	0,00	1.695,62	0,00	1.526,62				
C. T. DIABILLOS DE RIVAS	0,00	3.134,30	0,00	2.178,30		2.031,00		
C. ECOSPORT TRIATLÓN ALCOBENDAS	0,00	1.493,23	0,00	1.493,23				
C. A. TRAGALEGUAS	0,00	1.106,80	0,00	1.106,80				
C. N. MATARO	0,00	1.043,83	0,00	1.043,83		323,00		
LOGISTICA DE DEPORTE LA CULTURA Y OCIO S.L	0,00	7.938,40	0,00	0,00				
TRIATLON ARCADE INFORHOUSE SANTIAGO	0,00	1.426,44	0,00	1.426,44		702,00		
C. TRIATLÓN ONDARRETA ALCORCÓN	0,00	169,00	0,00	0,00		972,00		
TRIATLON SANTANDER	0,00	394,00	0,00	0,00				
C. PRAT TRIATLON	0,00	1.278,96	0,00	1.165,96		281,00		
DEPORAMA TRIATLON SORIANO	0,00	169,00	0,00	0,00				
CLUB EXTREMADURA TRIATLON	0,00	3.000,00	0,00	0,00				
CONSORCI ESPORTIU L'ESTANY DE BANYOLES	0,00	960,00	0,00	0,00				
MARKLINS TRIATLON MADRID	0,00	1.134,47	0,00	1.134,47				
C. D. ECOTRIMAD	520,00	0,00	0,00	0,00	3.592,00	2.966,10	866,00	
Total	520,00	28.868,42	0,00	15.000,02	3.592,00	12.571,10	866,00	1.150,00

Nombre Asoc. Deportiva	2011				2012			
	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor	Ventas/Prest Servicios	Compras/Prest Servicios/Subv.	Saldo deudor	Saldo acreedor
LAETUS SPORT	0,00	171.933,41	143,60	64,10	783,47	149.338,80	143,60	359,10
AYTO FUENTE ALAMO	0,00	0,00	2.939,12	0,00			2.939,12	
TRITLON SPAIN S.L					22.593,70			
A. DEPORTIVA HOME DE FERRO	0,00	0,00	5.046,24	0,00			5.046,24	
CLUB TRIATLÓ COSTA DE MARESME					40.000,00			
C. TRIATLO COSTA DE MARESME	41.000,00	0,00	0,00	0,00				
ASOCIACION DEPORTIVA GALIAN	290,00	0,00	0,00	0,00				
PATRONATO MUNICIPAL DE AGUILAS	112,50	0,00	0,00	0,00	48.000,00	4.590,00		
AYUNTA.OEMTO DE REINOSA	24,00	0,00	0,00	0,00				
CLUB DEPORTIVO TRIFUERTE	1.550,00	0,00	0,00	1.550,00			350,00	
CLUB NATACION SANTA OLAYA	300,00	0,00	0,00	0,00				
CONSORCI ESPORTIU DE LÉSTANY BANYOLES	40.596,32	0,00	0,00	0,00	14.752,25			4.429,00
TRISENSE SPORT S.L.	0,00	0,00	0,00	13.722,00			0,00	
Total	83.872,82	171.933,41	8.128,96	15.336,10	111.377,17	153.928,80	8.478,96	359,10

19.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

MEMORIA 2012

JOSE HIDALGO MARTIN
PRESIDENTE

Los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancia y la liquidación del presupuesto son coincidentes en su totalidad, no existiendo, por tanto, partidas de conciliación entre ambos estados.

La liquidación del presupuesto se ha realizado de acuerdo con las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

A) A 31 de diciembre de 2012 el seguimiento de ingresos y gastos del presupuesto corriente es el siguiente:

SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE AÑO 2012 (EN EUROS)				
CTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADOS	DESVIACION
70	Ingresos Federativos y Ventas	949.205,26	938.045,38	-11.159,88
74	Subvenciones a la Explotación	1.154.394,87	1.154.817,46	422,59
75	Otros Ingresos de Gestión	636.549,59	636.549,59	0,00
76	Otros Ingresos Financieros		1,87	1,87
77	Benef. de Inmov. e Ingr. Extr.	0,00	1.276,55	1.276,55
79	Aplicaciones de provisiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		2.740.149,72	2.730.690,85	-9.458,87

SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE AÑO 2012 (EN EUROS)				
CTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	REALIZADOS	DESVIACION
60	Compras	169.465,48	164.667,93	4.797,55
62	Servicios Exteriores	1.036.051,37	1.038.352,21	-2.300,84
63	Tributos	150,00	452,13	-302,13
64	Gastos de Personal	657.421,39	669.216,05	-11.794,66
65	Otros Gastos de Gestión	1.014.613,48	1.007.375,07	7.238,41
66	Gastos Financieros	32.600,00	32.104,76	495,24
67	Perd activ no corr. y gtos except	0,00	244,54	-244,54
68	Dotaciones para Amortiz.	35.265,00	38.133,14	-2.868,14
69	Dotaciones a las prov.	0,00		0,00

TOTAL GASTOS	2.945.566,72	2.950.545,83	-4.979,11
BENEFICIO O PERDIDA	-219.854,98		

B) El desglose de los gastos por actividades al ejercicio cerrado es el siguiente:

DESGLOSE GASTOS POR ACTIVIDADES AÑO 2012								
CTA	DENOMINACIÓN	ALTA COMPETIC.	ACTIV. ESTATA.	FORMACION	FUNC. FEDERAT.	ACTIV. FUERA PROGRM	OP. FINANC.	TOTAL
60	Compras	12.247,72	51.236,58	0,00	93.059,60	8.024,99		164.568,89
62	Serv. Exteriores	280.735,75	85.274,70	99,04	235.248,52	402.075,62		1.003.433,63
63	Tributos	288,92	249,06	35.017,62	-6.226,85	6.141,00		35.469,75
64	Gastos de Personal	183.244,32	170.161,30	0,00	153.851,87	161.958,56		669.216,05
65	Otros Gtos de Gest.	580.488,61	78.006,47	17.494,64	4.952,61	326.432,74		1.007.375,07
66	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	17.342,85	14.761,91	32.104,76
67	Perd acti no corr y gtos excep	0,00	0,00	0,00	144,54	0,00		144,54
68	Dot. para Amortiz.	0,00	100,00	0,00	38.133,14	0,00		38.233,14
69	Dotaciones a las prov.	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
TOTAL GASTOS		1.057.005,32	385.028,11	52.611,30	519.163,43	921.975,76	14.761,91	2.950.545,83

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de las presentes cuentas anuales, o que sea necesaria su información a los usuarios de las mismas.